



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2020

Dr. Eduardo García Morales
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO

Oruro - Bolivia

MARCO CONTEXTUAL

“Implementar de manera transparente y oportuna las políticas educativas y de administración curricular en el Departamento Oruro, así como la administración y gestión de los recursos de manera eficiente y eficaz en el ámbito de su jurisdicción, competencias y funciones. En el marco de la CPE y ley 070.”

Mission

Vision

D.D.E.O

“La DDEO al año 2020 será una institución líder en el sector de la educación, para formar estudiantes: con conocimientos científico - prácticos y productivos, conscientes de su constante superación con actitud auto reflexiva, para recuperar valores culturales, morales y éticos, en pos de mejorar la calidad de la educación en el departamento, cuenta patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con sede en la ciudad de Oruro y competencia a nivel departamental en administración y gestión de la educación”

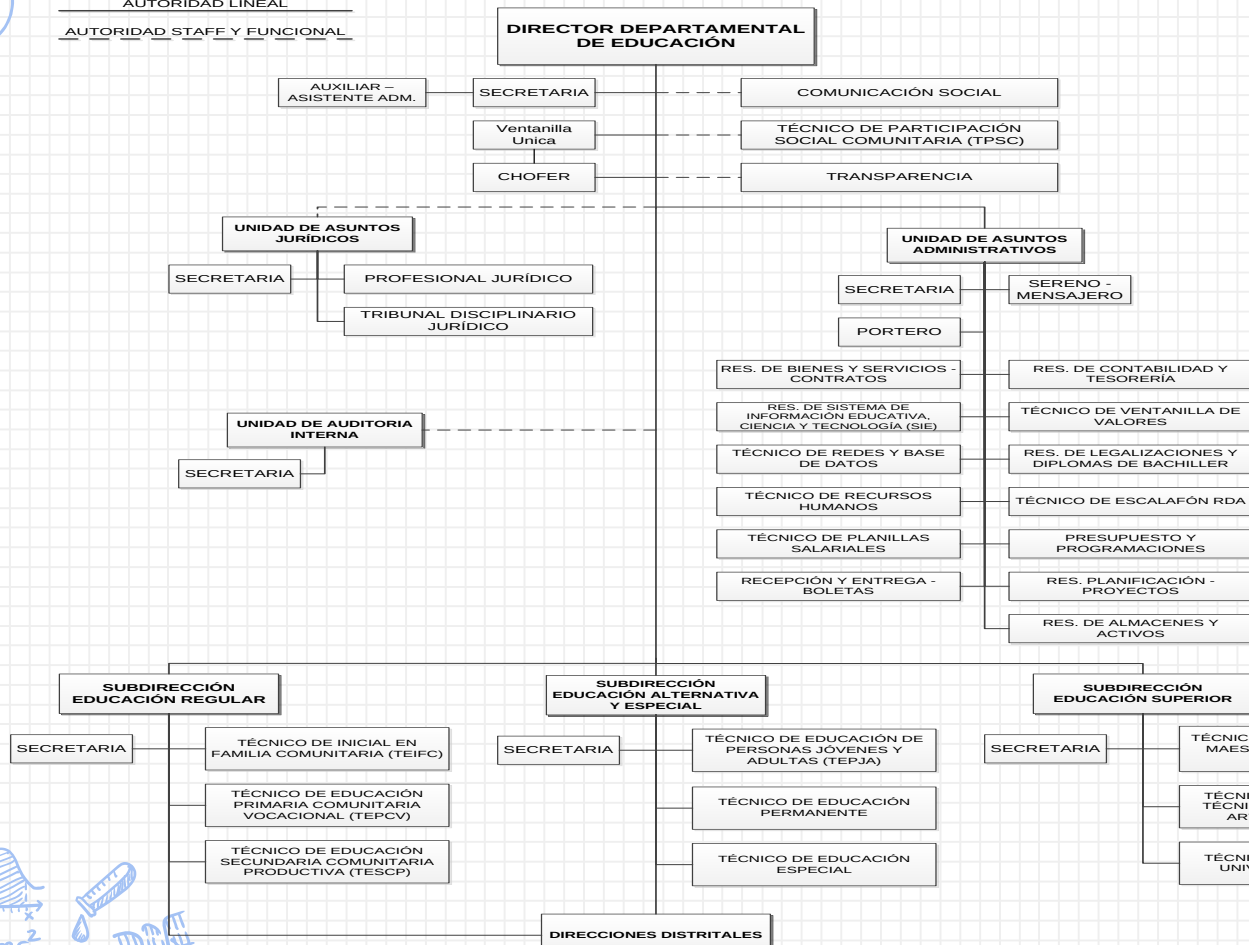
ESTRUCTURA ORGÁNICA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO

APROBADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 492/2012



AUTORIDAD LINEAL

AUTORIDAD STAFF Y FUNCIONAL



OBJETIVOS ESTRATEGICOS (P.E.I.)

**ACCESO
PERMANENCIA
Y
CONCLUSION**

Implementar estrategias para seguir mejorando el Acceso, permanencia y conclusión en el SEP, brindando oportunidad a todas y a todos a lo largo de la vida con pertinencia y equidad.

Articular con el gobierno departamental, municipales y autoridades de territorios autónomos, para brindar una educación técnica tecnológica orientada a la producción intelectual, material y al trabajo creador.

**EDUCACION
DE CALIDAD**

Mejorar la calidad educativa en los niveles y modalidades del Sistema Nacional de Educación, y la consolidación, implementación del modelo educativo socio-comunitario productivo (MESCP).

**EDUCACION
PRODUCTIVA**

**PROMOVER LA
PARTICIPACION
DE DIFERENTES
ACTORES DE LA
SOCIEDAD**

Lograr la participación, corresponsabilidad social comunitaria y armonizada de todos los actores involucrados en la educación en el departamento.

OBJETIVO GESTIÓN FISCAL 2020

UNIVERSALIZAR EL MODELO EDUCATIVO SOCIO-COMUNITARIO PRODUCTIVO (MESCP) Y LOGRAR LA PARTICIPACIÓN, CORRESPONSABILIDAD SOCIAL COMUNITARIA Y ARMONIZADA DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO. EN LA GESTIÓN 2020, ENMARcado EN LA CPE, LEY N°1178, LEY N°070 DE EDUCACIÓN "AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ", DECRETO SUPREMO N° 813, NORMAS GENERALES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA Y NORMAS CONEXAS.

VALORES D.D.E.O.

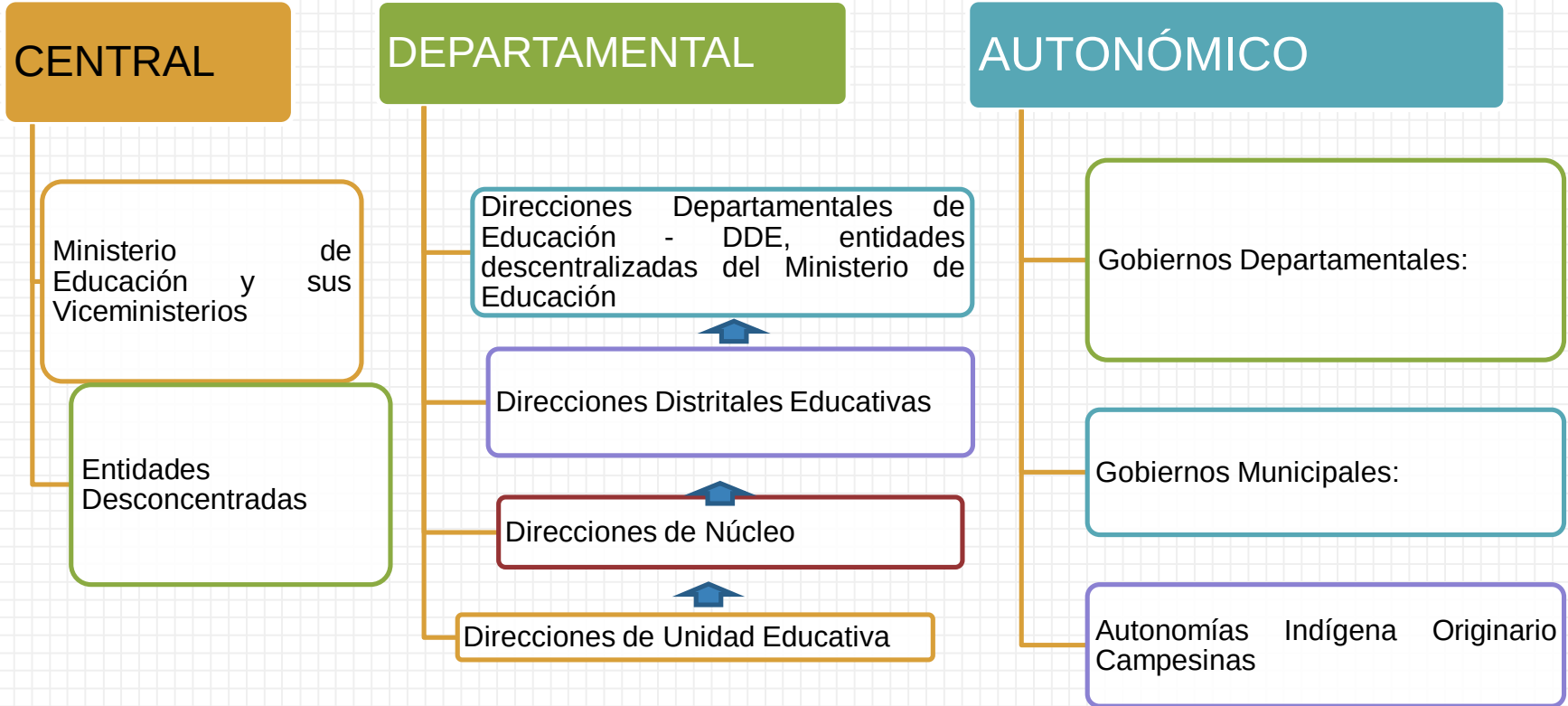
Unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales.

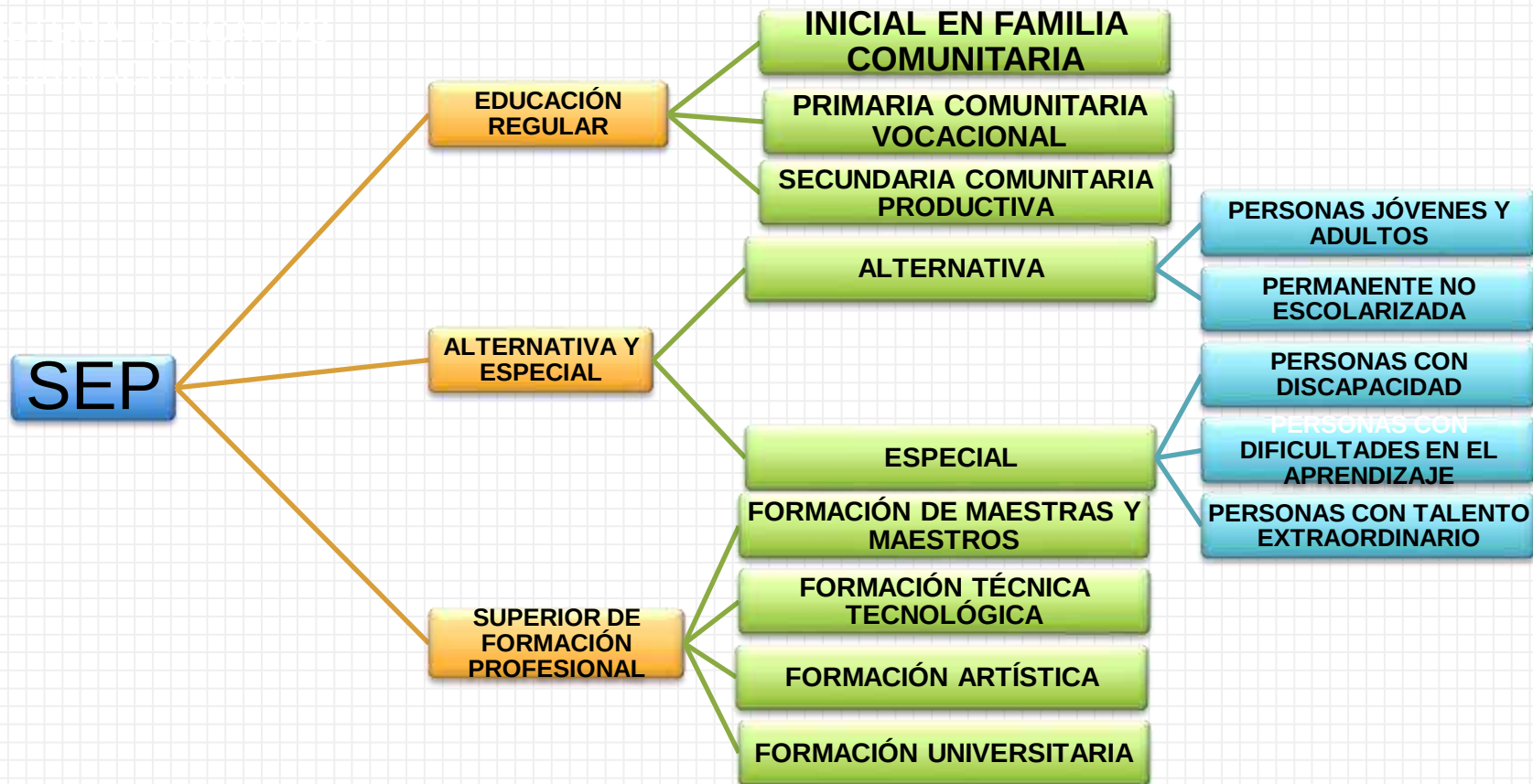
PROPUESTA D.D.E.O. 2020

Incentivar la participación activa de padres y madres de familia, y organizaciones sociales en la implementación de los documentos curriculares.

Incentivar la apropiación y funcionamiento de los Consejos Educativos.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN





NIVELES DE COORDINACIÓN

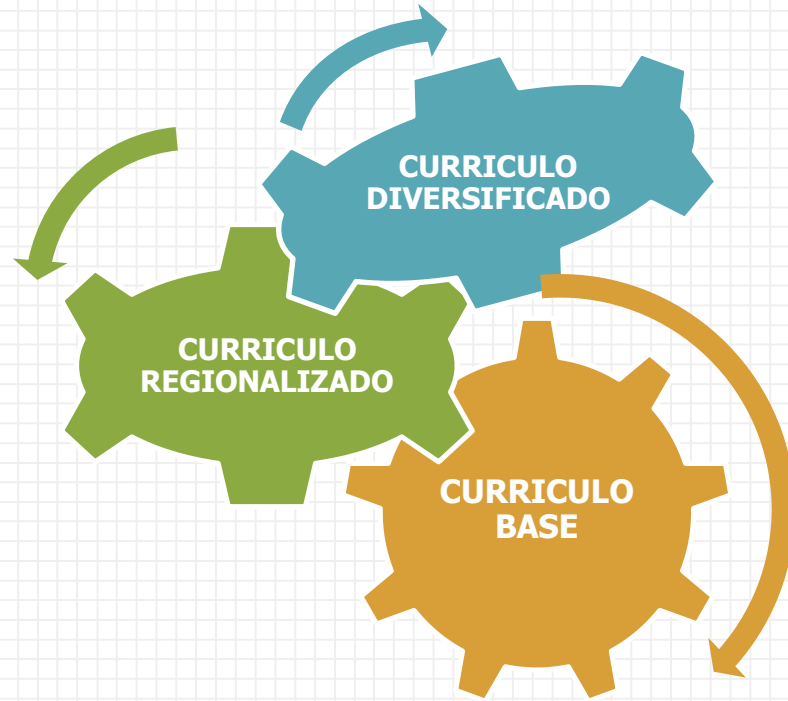


Coordinación :

- * Reuniones Técnicas.
- * Planificación y acciones.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La aplicación de la estructura y organización curricular a implementar, en los diversos Subsistemas y Niveles de formación, estarán articulados a las necesidades, demandas y aspiraciones de las comunidades educativas del departamento de Oruro.



ADMINISTRATIVOS

DESBUROCRATIZACIÓN



ATENCIÓN PRONTA CON CALIDAD Y CALIDEZ



PARTICIPACIÓN SOCIAL



**RENDICIÓN PÚBLICA
DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2020
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGULAR**

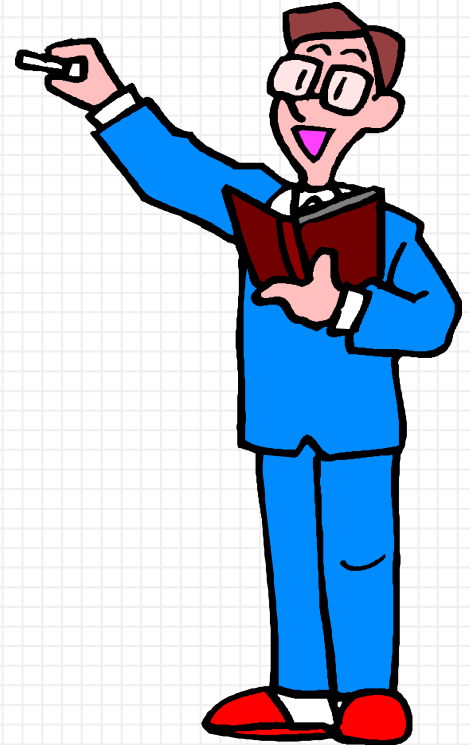
**Lic. Walter Choque Clavijo
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN REGULAR**

Oruro - Bolivia



OBJETIVO

Mejorar la formación integral y holística de los y las estudiantes, desarrollando actividades de la gestión educativa en los ámbitos pedagógico curricular y administrativo, para la concreción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, con calidad educativa, en los niveles de Educación Inicial en Familia Comunitaria, Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva, promoviendo la participación de los diferentes actores de la sociedad, en la gestión 2020 en el Departamento de Oruro.



COMPONENTES

**ASPECTO:
ADMINISTRATIVO**

**ASPECTO: INTERACCIÓN
CON LA COMUNIDAD**



**ASPECTO:
CURRICULAR
PEDAGÓGICO**

**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

ASPECTO : ADMINISTRATIVO

QUÉ SE HARÁ	CUÁNDO	RESULTADOS ESPERADOS
Reuniones para la Gestión administrativa institucional y curricular	15/01/2020 30/12/2020	Apoyo a Distritos Educativos para la concreción curricular
Trabajo administrativo desburocrático, eficiente, eficaz, comunitario	01/01/2020 30/12/2020	Servicios de la Subdirección hacia las comunidades educativas, con eficacia y eficiencia
Apoyo a la gestión de las Direcciones Distritales ante los G.A.M.s	01/01/2020 30/12/2020	Direcciones Distritales y Us. Es. con apoyo de los G.A.M.s, para satisfacer sus necesidades y requerimientos

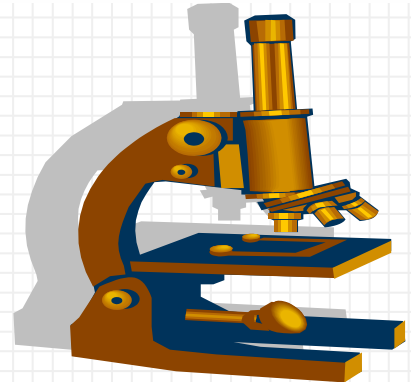


ASPECTO : CURRICULAR PEDAGÓGICO

QUÉ SE HARÁ	CUÁNDO	RESULTADOS ESPERADOS
Realización Jornadas de Planificación de la gestión curricular	15/01/2020 30/01/2020	Planificación curricular en los 21 distritos, acordes al MESCP
Visita, seguimiento y acompañamiento a la gestión curricular en las Unidades Educativas en el marco del MESCP	02/01/2020 31/12/2020	Concreción del MESCP en todas las Us. Es.
Talleres técnico-pedagógicos, para el acompañamiento a la concreción curricular	01/03/2020 30/10/2020	Directores Distritales y de Us. Es. actualizados para el acompañamiento a la concreción del MESCP



QUÉ SE HARÁ	CUÁNDO	RESULTADOS ESPERADOS
Intercambio de experiencias de estudiantes en la concreción del MESCP.	15/04/2020 30/04/2020	Ampliación de conocimientos en estudiantes del Dpto.
Actualización maestras y maestros de EIFC, EPCV, ESCP en temas específicos	01/05/2020 30/06/2020	Maestras(os) actualizados y fortalecidos para la práctica docente
Encuentro estudiantil departamental científico	01/11/2020 15/11/2020	Reforzamiento de saberes científicos en estudiantes
Reuniones de planificación, socialización, apoyo y acompañamiento, a las Us.Es., para la concreción curricular	01/02/2020 10/12/2020	Us.Es. fortalecidos en la concreción y Universalización del MESCP



ASPECTO : INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD

QUÉ SE HARÁ	CUÁNDO	RESULTADOS ESPERADOS
Organización, participación en eventos estudiantiles y docentes, a nivel departamental y nacional	01/03/2020 30/10/2020	Interacción de maestros y estudiantes con la comunidad Deptal. Y Nacional
Desarrollo, fortalecimiento al uso de las lenguas originarias.	03/02/2020 30/11/2020	Revalorización de la LO en maestros estudiantes MM.PP.FF.
Difusión bimestral de logros en la concreción del MESCP	01/03/2020 15/12/2020	Difusión de logros sobre el MESCP a la comunidad, a través De 1000 boletines
Difusión anual de logros en la concreción del MESCP	01/03/2020 15/12/2020	Difusión de logros sobre la concreción del MESCP a la comunidad, a través de 500 boletines



QUÉ SE HARÁ	CUÁNDO	RESULTADOS ESPERADOS
Olimpiadas científicas Plurinacionales de Bolivia y Juegos Estudiantiles Plurinacionales	01/03/2020 30/10/2020	Estudiantes con formación fortalecida en el aspecto científico y deportivo.
Encuentro Distrital, Departamental y Nacional EDUCA INNOVA	02/01/2020 31/12/2020	Fortalecimiento de maestros(as) en el manejo de las TICs. En procesos de enseñanza y aprendizaje.





RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2020 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Lic. Nelson Requena Loredó
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Oruro - Bolivia

OBJETIVO DE LA SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

FORTALECER EL APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO, A LAS DIRECCIONES DISTRITALES DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORURO, EN EL MARCO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO, PARA GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y COBERTURA DE LOS ESTUDIANTES, PROMOVRIENDO LA PRÁCTICA INCLUSIVA, EN LOS CEAS, CEP Y CEE/UEIS, FISCALES, DE CONVENIO Y PRIVADAS DURANTE LA GESTIÓN 2020, EN LOS MARCOS NORMATIVOS.

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

ÁMBITO DE EDUCACIÓN
ALTERNATIVA

ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

ÁREA EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES Y
ADULTAS

ÁREA DE EDUCACIÓN
DISCAPACIDAD

ÁREA DE EDUCACIÓN EN
DIFICULTADES EN EL
APRENDIZAJE

ÁREA DE EDUCACIÓN
PERMANENTE

ÁREA DE EDUCACIÓN EN
TALENTO EXTRAORDINARIO

NORMAS EDUCATIVAS QUE NOS DAN LÍNEA DE ACCIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL PARA LOS PROCESOS FORMATIVOS PEDAGÓGICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OTROS:

1. Plan Operativo Anual 2020 (POA)
2. Resolución Ministerial 001/2020
3. Plan Anual Departamental (PAD)
4. Plan Nacional de Contingencia Educativa (*PNCE*) para la Prevención de
Violencia en el Entorno Educativo.
5. Otros.

EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

OBJETIVO

FORTALECER EL APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO, A LAS DIRECTORAS/RES MAESTRAS/OS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO, EN EL MARCO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO PARA GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y COBERTURA DE LOS ESTUDIANTES, PROMOVRIENDO LA PRÁCTICA INCLUSIVA, EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DURANTE LA GESTIÓN 2020.

PROYECCIONES DE METAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

EDUCACIÓN PRIMARIA EN BOLIVIA: VARIABLE	LÍNEA BASE (2019)	INDICADOR/META 2020
N° personas mayores a 15 años inscritas	(EPA) CEAs 224	CEAs 150
Incremento en la Tasa de Promoción	100%	100%
N° de CEAs en transformación	9	Mantiene 9 con el fortalecimiento

EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BOLIVIA: VARIABLE	LÍNEA BASE (2019)	INDICADOR/META 2020
N° personas mayores a 15 años inscritas	6220	6250
Incremento en la tasa de promoción	98%	80%
N° de CEAs en transformación	6	Se mantiene los 6

PROYECCIONES DE METAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA EN BOLIVIA: VARIABLE	LÍNEA BASE (2019)	INDICADOR/ META 2020
Nº de personas mayores a 15 años inscritas en educación Técnica Tecnológica Alternativa.	11553	13000
Incremento en la tasa de promoción.	99%	95%
Nº de personas que participan en cursos cortos a través de Centros de Capacitación Técnica Privada (CCTP) sin nivel Técnico.	850	850

EDUCACIÓN PERMANENTE

OBJETIVO

FORTALECER LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA CONCIENCIA CRÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E INDÍGENAS, EN EL MARCO DE LA UNIVERZALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO, MEDIANTE PROCESOS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS, DIRECTAMENTE LIGADOS CON LA VIDA COTIDIANA, DE LOS ESTUDIANTES, GARANTIZANDO EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN PERMANENTE, SUSTENTADOS EN CONCEPCIONES Y RELACIONES INTERCULTURALES DE EQUILIBRIO Y ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.

PROYECCIONES GESTIÓN 2020 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PERMANENTE

VARIABLES	LÍNEA BASE	INDICADOR/META
	(2019)	2020
Nº Facilitadores Comunitarios que se han certificado.	504	550
Nº de jóvenes (1300) y Miembros de Organizaciones Capacitados (40000).	1695 5866	1700 4000
Nº de Unidades/Asociaciones Productivas Constituidas.	1	4
Nº de Rubros Productivos en los que se han trabajado.	20	20
Nº de CEAs que trabajan en Educación Productiva en Regiones.	6	6

PROYECCIONES GESTIÓN 2020 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PERMANENTE

EDUCACIÓN PRODUCTIVA EN REGIONES: VARIABLE	LÍNEA BASE (2019)	INDICADOR/META 2020
N° de productores y trabajadores fortalecidos (7745 Educación Permanente - 7251 EPJA).	1200	1300
Porcentaje productores y trabajadores certificados en niveles técnicos (TB, TA y TM).	100 %	100 %
N° de CEAs que trabajan con “Educación Productiva en Regiones” (33 EPJA - 17 EDUPER).	1	Se mantiene
N° de Regiones que trabajan con “Educación Productiva en Regiones”.	2	Se mantiene

Ámbito de Educación Especial



ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

OBJETIVO

FORTALECER Y CONSOLIDAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA OPORTUNA Y PERTINENTE, A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORURO, EN EL MARCO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO, PARA GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y COBERTURA DE LOS ESTUDIANTES, PROMOVRIENDO LA PRÁCTICA INCLUSIVA, EN LOS CEE/UEE, FISCALES Y DE CONVENIO DURANTE LA GESTIÓN 2020.

PROYECCIÓN DE ATENCIÓN EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN SUS TRES ÁREAS

Nº	Áreas de atención	Modalidad	Meta indicador 2019	Alcance 2020	% alcance de Aprovechamiento
1	Discapacidad	Directa	650	700	75 y 80%
		Indirecta	120	120	80 %
2	Dificultades en el aprendizaje	Directa	809	890	80 %
		Indirecta	500	500	80%
3	Talento Extraordinario	Talento General	5	10	Al 100% en su atención.

PROYECCIÓN DE ATENCIÓN EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN SUS TRES ÁREAS

Variable	Línea Base (2019)	Indicador/Met a 2020	% alcance de Aprovechamiento
N° estudiantes con discapacidad inscritos.	44	50	80%
Maestras Voluntarias.	20	25	100%
Porcentaje de estudiantes promovidos a otro nivel o grado.	93%	85 %	80%



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2020 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Lic. Severino Choquetopa Chila
**SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN
PROFESIONAL**

Oruro - Bolivia

OBJETIVO

Aplicar políticas educativas y las normativas legales correspondientes en las instituciones de formación superior no universitaria en el marco de una corresponsabilidad comunitaria, y en respeto a las competencias específicas de cada institución formativa en el departamento de Oruro durante la gestión 2020.

ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN

- Acompañar la supervisión permanente al funcionamiento de los institutos técnico tecnológicos, centros formación artística y, por instrucciones superiores, a universidades privadas.
- Validar la legalización de certificados de estudio, egreso, exámenes y proyectos de grado y otros, de los Institutos técnicos, tecnológicos, lingüísticos y artísticos.
- Participar en los procesos de selección, contratación del personal docente y administrativos de institutos técnico o tecnológicos e instituciones de formación artística.
- Validar trámites de bajas y altas en las AFPs. y CNS, trámites de subsidio de incapacidad temporal y otras tareas conexas del subsistema de educación superior.

AREA FORMACIÓN TECNICA TECNOLÓGICA

ACTIVIDAD

- Controlar el cumplimiento de planes y programas curriculares, normas y reglamentos en institutos técnicos y tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado, generando reportes estadísticos sobre el ciclo formativo de estudiantes en todos niveles, prestando la atención de requerimientos de estudiantes, docentes y personal de institutos según necesidades que corresponda para la buena marcha del área.
- Verificación y legalización de Certificados de Estudio, Egreso, Exámenes de Grado y Proyecto de Grado e Historiales Académicos de Estudiantes de Institutos Fiscales, de Convenio y Privado.

RESULTADOS

- 3 operativos de Control, Seguimiento e Información realizados en los diferentes ámbitos del área técnica tecnológica.
- 120 solicitudes (institucionales y personales), de Institutos Técnico Tecnológicos Fiscales, de Convenio y Privados, atendidas.

ÁREA UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN ARTÍSTICA



ACTIVIDAD	RESULTADOS
• Relevamiento de información oferta académica pregrado y postgrado de las Universidades privadas. • Difusión y coordinación de ofertas académicas y convocatorias de las Universidades. • Realizar seguimiento y supervisión a la gestión institucional, académica y administrativa de los Institutos de Formación Artística de carácter Fiscal y Privado. • Legalizar y validar Certificados de Egreso , Actas de Defensas y otros documentos del Área Artística. • Reportar, registrar y actualizar datos de personal nuevo y antiguo en el Sistema RP-DGESTTLA. • Atención de Bajas y afiliaciones a la CNS y AFPs, solicitudes de reembolsos por incapacidad temporal del personal del servicio 4. • Reportes de subsidios, suplencias , impuestos , reposiciones salariales otras conexas del servicio 4.	• 4 informes de ofertas académicas. • 2 convocatorias difundidas y socializadas. • 4 informes de seguimiento y supervisión. • 100 certificados legalizados. • 8 reportes mensuales. • 30 trámites de bajas y reembolsos. • 12 reportes mensuales a planillas salariales.

ÁREA FORMACIÓN DE MAESTROS

ACTIVIDAD	RESULTADOS
• Mantener actualizado estadísticas sobre directivos, docentes, administrativos y estudiantes de las ESFMs. • Desarrollar seguimiento a las Practica Educativa Comunitaria P.E.C. de estudiantes de las ESFMs. En las Unidades Educativas. • Realizar la atención de tramites de Altas y Bajas de la C.N.S. y AFPs. de las ESFMs. • Desarrollar procesos de trámite de Título Profesional de estudiantes que concluyeron estudios en Institutos del área artística, técnica y tecnológica.	• 3 reportes de estadística . • 3 reportes de seguimiento. • 22 reportes a instancias correspondientes. • 800 trámites desarrollados.



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2020 UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Lic. Milan Alberto Quispe Flores
JEFE a.i. UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Oruro - Bolivia

OBJETIVOS DE LAS ÁREAS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

CAPACITAR, ELABORAR Y SUPERVISAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL P.O.A. Y DE REGLAMENTOS INTERNOS, MANUALES, PLANES Y PROGRAMAS, PROYECTOS; SOCIALIZAR DIRECTRICES DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO, EN COORDINACIÓN CON LA M.A.E., JEFATURA U.A.A., A FIN DE COADYUVAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PREVISTOS EN EL P.O.A. 2020.

PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN

PROGRAMAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CONFORME A NORMATIVA EN ACTUAL VIGENCIA, ATENDIENDO DE MANERA OPORTUNA LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES Y SUBDIRECCIONES DE LA DDEO, DURANTE LA GESTIÓN 2020.

CONTABILIDAD

PROCESAR PAGOS, REGISTRO DE INGRESOS, AJUSTES CONTABLES, EN CUMPLIMIENTO A NORMATIVA VIGENTE, EMITIENDO INFORMES PERIÓDICOS QUE PERMITAN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN Y APOYO A LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LA D.D.E.O.

BIENES Y SERVICIOS

APLICAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA EL REGLAMENTO ESPECIFICO DE BIENES Y SERVICIOS, EN ATENCIÓN A LAS OPERACIONES Y REQUERIMIENTOS PROGRAMADOS EN EL P.O.A. DE LA D.D.E.O., DURANTE LA GESTIÓN 2020.

ACTIVOS FIJOS – ALMACENES

ADMINISTRAR LA PROVISIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y ACTIVOS FIJOS, SEGÚN REQUERIMIENTO DEL P.O.A. – 2020, D.D.E.O., PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL.

CAJA VALORES

ATENDER A LOS USUARIOS CON EFICIENCIA EN LA VENTA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VALORADOS, CON OPORTUNIDAD, EQUIDAD, TOLERANCIA Y EN CUMPLIMIENTO A LA CPE, LEY No. 070 “AVELINO SIÑANI-ELIZARDO PEREZ Y LA LEY No. 1178.

SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, EN FORMA OPORTUNA Y CONFIABLE DEL SISTEMA EDUCATIVO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, ORIENTADAS A COADYUVAR CON LA UNIVERSALIZACIÓN DEL M.E.S.C.P., DENTRO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EL LA LEY No. 070 "AVELINO ELIZARDO PEREZ" Y OTRAS NORMAS CONEXAS, DURANTE LA GESTIÓN 2020.

PLANILLAS SALARIALES

REALIZAR LA REVISIÓN, CENTRALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LAS 21 DIRECCIONES DISTRITALES DE EDUCACIÓN Y FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y POSTERIOR REMISIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE FORMA OPORTUNA, PARA LA ELABORACIÓN DE PLANILLAS SALARIALES DE LA GESTIÓN 2020, ADEMÁS DE ATENDER CON EFICIENCIA Y EFICACIA Y RESPONSABILIDAD LOS TRAMITES SOLICITADOS POR USUARIOS Y ASEGURADORAS.

ESCALAFÓN RDA

REVISAR Y PROCESAR LOS DIFERENTES TRAMITES DE ESCALAFÓN, RDA, RP DIDEP, DE MANERA TRANSPARENTE, OPORTUNA Y EFICIENTE, EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS, DE ACUERDO AL MANUAL DE PROCESOS DE REGISTRO DOCENTE ADMINISTRATIVO Y TRAMITES DE ESCALAFÓN, APROBADO CON R.M. N° 0149/2017.



LEGALIZACIONES

DESARROLLAR LOS PROCESOS DE TRAMITES DE LEGALIZACIONES E IMPRESIÓN DE DIPLOMAS DE BACHILLER DE LAS GESTIONES 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO, DURANTE LA GESTIÓN 2020 Y LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EDUCATIVOS.

REDES Y BASE DE DATOS

REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED INFORMÁTICA INTERNA DE LA INSTITUCIÓN, CON ACTUALIZACIONES PERMANENTES ACORDE A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS DE HARDWARE Y SOFTWARE, BRINDANDO APOYO INFORMÁTICO DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS DE LA INSTITUCIÓN, Y ACORDE A LOS PLANES INSTITUCIONALES, DESARROLLADOS EN FUNCIÓN A LA COORDINACIÓN DE LA A.G.E.T.I.C., ESTO DURANTE LA GESTIÓN 2020.

RECURSOS HUMANOS

CONTROLAR EN FORMA EFECTIVA LA ASISTENCIA DEL PERSONAL, LLEVANDO UN CONTROL DE REGISTROS DE ATRASOS, SALIDAS, VACACIONES, COMISIONES Y FALTAS DE TODO EL PERSONAL DE LA D.D.E.O., ADEMAS DE REALIZAR LA ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA DOCUMENTACIÓN, DE FILES DE TODO EL PERSONAL, DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE.

UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

OBJETIVO

APLICAR PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, CONCRETIZANDO EL CRITERIO DE AUSTERIDAD EN EL USO DE RECURSOS, POSIBILITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, ENFOCADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SOCIO COMUNITARIO PRODUCTIVO (M.E.S.C.P.), EN EL MARCO DE LA LEY No. 070 “AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ” Y NORMAS CONEXAS.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN 2020 **UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

- ADMINISTRAR LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS, CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
- SUPERVISAR EL TRABAJO DE LAS ÁREAS DEPENDIENTES DE LA UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

- PROMOVER CON EL CRITERIO DE AUSTERIDAD, LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS EQUIPOS DE OFICINA, MATERIAL DE ESCRITORIO, REPUESTOS, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y OTROS, POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA D.D.E.O.
- SUPERVISAR LA GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DE LA D.D.E.O., CONFORME A LO PROGRAMADO EN EL PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN 2020.
- SUPERVISAR Y ORIENTAR, LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA LA GESTIÓN 2020.
- GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, LA TRANSFERENCIA OPORTUNA DE RECURSOS.
- SUPERVISAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL R.E.-S.A.B.S. DE LA D.D.E.O., EN LOS DIVERSOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
- SUPERVISAR LA PRESENTACIÓN Y ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA D.D.E.O., ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN.

- REALIZAR EL SEGUIMIENTO OPORTUNO, A LAS DECLARACIONES JURADAS DEL PERSONAL ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE.
- REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES Y TAREAS ASIGNADAS, POR INSTRUCCIONES SUPERIORES O POR INICIATIVA PROPIA CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

20000 SERVICIOS NO PERSONALES

Gastos para atender los pagos por la prestación de servicios de carácter no personal, el uso de bienes muebles e inmuebles de terceros, así como por su mantenimiento y reparación. Incluye asignaciones para el pago de servicios profesionales y comerciales prestados por personas naturales o jurídicas y por instituciones públicas o privadas.

Por ejemplo:

Servicios Básicos
Servicios de Transporte y Seguros
Alquileres
Instalación, Mantenimiento y Reparaciones
Servicios Profesionales y Comerciales (comisiones y gastos bancarios)
Otros Servicios No Personales (gastos judiciales)

30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Comprende la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen o cambien de valor durante la gestión. Se incluye los materiales que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.

Por ejemplo:

Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores
individuales de línea de las Instituciones Públicas.

Gastos por Alimentación (reuniones, seminarios y otros eventos)

Productos de Papel, Cartón e Impresos

Textiles y Vestuario

Combustibles, Lubricantes, Derivados y otras Fuentes de Energía

Llantas y Neumáticos

Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos

Productos Metálicos

Útiles de Escritorio y Oficina

Útiles y Materiales Eléctricos, Otros Repuestos y Accesorios, Otros Materiales y Suministros

PRESUPUESTO ASIGNADO U.A.A.

SERVICIOS NO PERSONALES	575,855,00.-
MATERIALES Y SUMINISTROS	454.419,40.-
ACTIVOS FIJOS	52.365,00.-
TASAS	1.200,00.-
TOTAL	1.083.839,40.-

PRESUPUESTO ASIGNADO POR AREAS DE LA U.A.A.

U.A.A.	851.110,00.-
CONTABILIDAD	18.470,00.-
BIENES Y SERVICIOS – CONTRATACIONES	3.158,00.-
PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN	7.314,00.-
SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	19.413,00.-
PLANIFICACIÓN - PROYECTOS	14.823,00.-
CAJA VALORES	53.449,00.-
PLANILLAS SALARIALES	19.276,13.-
ESCALAFÓN - RDA	14.107,84.-
REDES Y BASE DE DATOS	12.162,00.-
LEGALIZACIONES Y DIPLOMAS DE BACHILLER	55.823,00.-
RECURSOS HUMANOS	11.827,00.-
ALMACENES	3.045,96.-

DIRECCIÓN

OBJETIVO

UNIVERSALIZAR EL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO (M.E.S.C.P.) Y LOGRAR LA PARTICIPACIÓN, CORRESPONSABILIDAD SOCIAL COMUNITARIA Y ARMONIZADA DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO. EN LA GESTIÓN 2020, ENMARCADO EN LA C.P.E., LEY N°1178, LEY N°070 DE EDUCACIÓN "AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ", D.S. N° 813, NORMAS GENERALES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA Y NORMAS CONEXAS.

PRESUPUESTO ASIGNADO

SERVICIOS NO PERSONALES	162.370,00.-
MATERIALES Y SUMINISTROS	29.755,23.-
ACTIVOS FIJOS	353.500,00,-
TOTAL	545.625,23.-

SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN REGULAR

OBJETIVO

MEJORAR LA FORMACIÓN INTEGRAL Y HOLÍSTICA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LOS ÁMBITOS PEDAGÓGICO CURRICULAR Y ADMINISTRATIVO , PARA LA CONCRECIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO, CON CALIDAD EDUCATIVA, EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA, EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL Y EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA, PROMOViendo LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA SOCIEDAD, EN LA GESTIÓN 2020 EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO.

SERVICIOS NO PERSONALES	38.707,00.-
MATERIALES Y SUMINISTROS	45.190,43.-
ACTIVOS FIJOS	0,00,-
TOTAL	83.897,43.-

SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN ALTERNATIVA, ESPECIAL Y PERMANENTE

OBJETIVO

FORTALECER EL APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO, A LAS DIRECCIONES DISTRITALES DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORURO, EN EL MARCO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO, PARA GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y COBERTURA DE LOS ESTUDIANTES, PROMOVRIENDO LA PRÁCTICA INCLUSIVA, EN LOS CEAS, CEP Y CEE/UEIS, FISCALES, DE CONVENIO Y PRIVADAS DURANTE LA GESTIÓN 2020, EN LOS MARCOS NORMATIVOS.

PRESUPUESTO ASIGNADO

SERVICIOS NO PERSONALES	66.470,00.-
MATERIALES Y SUMINISTROS	65.231,00.-
ACTIVOS FIJOS	0,00,-
TOTAL	131.701,00.-



SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVO

APLICAR POLÍTICAS EDUCATIVAS Y LAS NORMATIVAS LEGALES CORRESPONDIENTES EN LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE UNA CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA, Y EN RESPETO A LAS COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE CADA INSTITUCIÓN FORMATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO DURANTE LA GESTIÓN 2020.

PRESUPUESTO ASIGNADO

SERVICIOS NO PERSONALES	44.312,00.-
MATERIALES Y SUMINISTROS	52.707,00.-
ACTIVOS FIJOS	9.100,00.-
TOTAL	106.119,00.-

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

OBJETIVO

PRESTAR ASESORAMIENTO A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ORURO, LA M.A.E. Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES DE EDUCACIÓN EN ATENCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS LEGALES EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS EN MARCADOS EN LA C.P.E. Y DEMÁS NORMAS EN GENERAL A SER APLICADOS EN LOS TRAMITES Y EN LAS ACCIONES LEGALES PARA CONSOLIDAR LA UNIVERSALIZACIÓN DEL M.E.S.C.P., EN LAS CUALES LA D.D.E.O. TENGA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

PRESUPUESTO ASIGNADO

SERVICIOS NO PERSONALES	71.439,00.-
MATERIALES Y SUMINISTROS	29.313,00.-
ACTIVOS FIJOS	0,00.-
TOTAL	100.752,00.-

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

OBJETIVO

CONTRIBUIR CON EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN POR MEDIO DEL CONTROL POSTERIOR EN LA CAPTACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS QUE ADMINISTRA, LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN IMPLEMENTADOS Y LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO INCORPORADOS A ELLOS.

PRESUPUESTO ASIGNADO

SERVICIOS NO PERSONALES	2.584,00.-
MATERIALES Y SUMINISTROS	8.108,00.-
ACTIVOS FIJOS	0,00,-
TOTAL	10.692,00.-

TRANSPARENCIA

OBJETIVO

PROMOVER LA TRANSPARENCIA PÚBLICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE DENUNCIAS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO EN LA GESTIÓN 2020.

PRESUPUESTO ASIGNADO

SERVICIOS NO PERSONALES	8.208,00.-
MATERIALES Y SUMINISTROS	4.284,00.-
ACTIVOS FIJOS	0,00,-
TOTAL	12.492,00.-

PARTICIPACIÓN SOCIAL

OBJETIVO

SOCIALIZAR LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 750/2014 Y LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN A LAS JUNTAS ESCOLARES DE DISTRITO Y FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR, PARA UNIVERSALIZAR EL MODELO EDUCATIVO SOCIO-COMUNITARIO PRODUCTIVO, PARA LOGRAR LA PARTICIPACIÓN, CORRESPONSABILIDAD SOCIAL COMUNITARIA Y ARMONIZADA DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO. EN LA GESTIÓN 2020, ENMARcado EN LA C.P.E., LEY N°1178, LEY N°070 DE EDUCACIÓN "AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ", D.S. N°813, NORMAS GENERALES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA Y NORMAS CONEXAS.

PRESUPUESTO ASIGNADO

SERVICIOS NO PERSONALES	6.233,00.-
MATERIALES Y SUMINISTROS	4.009,00.-
ACTIVOS FIJOS	0,00.-
TOTAL	10.242,00.-

RESUMEN GENERAL

DIRECCIÓN	545.625,00.-
PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIO	10.242,00.-
TRANSPARENCIA	12.492,00.-
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	10.692,00.-
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	100.752,00.-
UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1.079.817,40.-
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGULAR	83.897,43.-
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL	131.701,00.-
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	106.119,00.-
TOTAL PRESUPUESTO	2.081.338,06.-

PROYECCIÓN DE INGRESOS

INGRESOS PROPIOS POR VENTA DE VALORADOS

1.433.865,00.-

TRANSFERENCIA DIPLOMAS DE BACHILLER

647.473,00.-

TOTAL

2.081.338,00.-



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2020 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dr. Adolfo Garnica Peñarrieta
JEFE a.i. UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Oruro - Bolivia

I. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL

Cumplir al 100 % con el asesoramiento jurídico a la MAE; así como a las Direcciones Distritales de Educación, cuando estas la requieran en la implementación, ejecución de procedimientos legales y administrativos.

Asimismo en la atención al 100% de todos los trámites ingresados a la Unidad, trátase de procesos penales tomando en cuenta los D.S 1302 y 1320,(delitos de abuso sexual en la población estudiantil), entre otros, administrativos, emisión de Resoluciones Administrativas, certificaciones, decretos, informes legales.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS 2020

Asistencia a las audiencias fijadas por los diferentes Juzgados en materia Penal, elaboración de Resoluciones Administrativas de: homologación, rectificación de notas, regularización de años de estudio de estudiantes que cursaron sus estudios sin secuencia regular, creación, ampliación de nivel (inicial, primaria y secundaria), cierre de Unidades Educativas, flexibilizaciones en designaciones de maestras y maestros, elaboración de decretos y el cumplimiento a requerimientos judiciales y otros.

III.- PROPUESTA

La Unidad de Asuntos Jurídicos dependiente de la Dirección Departamental de Educación Oruro durante la presente gestión tiene el propósito de alcanzar una mayor cantidad de sentencias condenatorias por delitos en el marco de los Decretos Supremos 1302 y 1320, que involucren algunos maestros en contra de estudiantes y que los mismos no queden en la impunidad.

Por otra parte también tiene el propósito de realizar cursos de orientación legal a Directores Distritales y estos a su vez puedan socializar a los directores de Unidades Educativas normativas referentes a la vulneración de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes principalmente en los Decretos Supremos 1302 y 1320 que tiene por objeto establecer mecanismos que coadyuven a la erradicación de la violencia maltrato y abuso que atente contra la vida e integridad física, psicológica y/o sexual de niñas, niños y adolescentes, en el ámbito educativo.

Y así lograr la menor cantidad de procesos referentes a estos casos implementando los mecanismos de prevención que protegen a niñas, niños y adolescentes en etapa escolar.



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2020

Sergio Godoy C.
Tec. Participación Social Comunitario

Oruro - Bolivia

Participación Social Comunitaria



Objetivo: Socializar la Resolución Ministerial N° 750/2014 y las Políticas de Educación a las Juntas Escolares/Consejos Educativos de Distrito y Federación de Estudiantes de Secundaria del sub sistema de Educación regular , para Universalizar el Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo, para lograr la participación, corresponsabilidad social comunitaria y armonizada de todos los actores involucrados en la Educación en el Departamento de Oruro. en la gestión 2020, enmarcado en la CPE, Ley N°1178, ley N°070 de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", D.S. N° 813, normas generales para la gestión educativa y normas conexas.



Participación Social Comunitaria



Actividades proyectadas:

Socializar la Resolución Ministerial N° 750/2014 y las Políticas de Educación a las:

- Juntas Escolares/Consejos Educativos de los 21 Distritos.
- Juntas Escolares de Unidades Educativas Distrito Oruro, en conflicto.
- Federación de Estudiantes de Secundaria del Sub sistema de Educación regular.
- Participar de las reuniones Interinstitucionales (CDTyTP).

A través de Medios de Comunicación, Talleres, Charlas y Redes Sociales.



Participación Social Comunitaria



Resultados esperados:

- Conocimiento de la RM 750/2014 (23 atribuciones), por los representantes de Juntas Escolares/Consejos Educativos de las Unidades Educativas de los 21 Distritos.
- Motivar y generar a los representantes de Juntas Escolares/Consejos Educativos de las Unidades Educativas de los 21 Distritos, la activa participación en la Gestión Educativa, y de las actividades programas en cada Unidad Educativa.
- Rendir cuentas por la directiva, de forma transparente, los recursos económicos de los aportes de los Padres de Familia que administran, en las asambleas dos veces al año.
- Conocimiento de las RM 750/2014 (23 atribuciones), por Federación de Estudiantes de Secundaria del sub sistema de Educación regular.
- Participación en la planificación y ejecución de las actividades Interinstitucionales (CDTyTP y otros).

